NACIONES
UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/596
S/15479
4 noviembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo séptimo período de sesiones
Temas 58, 118, 122 y 134 del programa
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO UTILIZACION DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 1° de noviembre de 1982, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 28 de octubre de 1982 (A/37/584-S/15471), tengo el honor de señalar a su atención los últimos acontecimientos de la agresión del Iraq contra la República Islámica del Irán.

El 30 de octubre de 1982, una vez más se dirigió la artillería de gran alcance iraquí contra las zonas residenciales de Abadán, con lo cual quedaron destruidas varias casas y se ocasionaron terribles sufrimientos humanos. Este salvaje bombardeo no sólo es contrario a los principios del derecho internacional, sino que además, por segunda vez en tres días, constituye una prueba de la violación por el Iraq del párrafo 1 de la resolución que ese país logró que la Asamblea General aprobara hace una semana.

Le agradecería mucho que el texto de esta carta se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo a los temas 58, 118, 122 y 134 de su programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Representante Permanente

82-30028 24481